

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

3470 SANTA CRUZ DE TENERIFE

D.^a Sara Rubira Varela, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 3 de Santa Cruz de Tenerife.

En el procedimiento concursal consecutivo voluntario de Acreedores n.º 182/2020, NIG: 3803842120200002082 de D. M.^a Cintia Analis Montañez Fuentes con dni n.º 78.711.138, se ha dictado Auto de fecha 20/10/2020 declarando el concurso, por la MAGISTRADA-JUEZ D.^a Ana Delia Hernández Sarmiento.

El plazo establecido para la comunicación de los créditos es de un mes. La situación de los concursado es la de suspensión en el ejercicio de las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio. La dirección electrónica del Registro público concursal es www.publicidadconcursal.es

La Administradora Concursal de este procedimiento es Dña. Alejandra Luis Afonso, con DNI n.º 78.715623D, de profesión abogada, con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Candias Bajas 29, 38312, La Orotava, Tenerife, con número de teléfono 676555203 y correo electrónico alejandaluis@icatf.com.es

Santa Cruz de Tenerife, 25 de enero de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Sara Rubira Varela.

ID: A210003936-1